

## <u>ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y LA PLANTILLA, PARA EL EJERCICIO 2019, A INICIATIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 31/10/2018.</u>

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Hacienda y Presupuestos de 26/11/2018, el Pleno, en votación ordinaria, por **mayoría** obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 9 votos en contra de los miembros presentes de los grupos municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el presupuesto General de la Corporación para el año 2019, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento, el Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura y el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con el resumen siguiente:

				1	ELIMINACIONES		
CAPITULOS	AYUNTAMIENTO	PATR. CULTURA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	AYUNTAMIENTO	PATR. CULTURA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	CONSOLIDADO
GASTOS DE PERSONAL	43.483.996,03	3.932.305,52	2.313.440,52		1 18 14 18 1		49.729.742,07
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.545.991,57	1.990.118,18	111.700,00				44.647.809,75
GASTOS FINANCIEROS	216.000,00				Annah an		216.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.273.217,47	71.625,00		6.839.189,22	1 2	1 25 1 25 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2.505.653,25
FONDO DE CONTINGENCIA	75.000,00				,		75.000,00
OPERACIONES CORRIENTES	95.594.205,07	5.994.048,70	2.425.140,52	6.839.189,22	0,00	0,00	97.174.205,07
INVERSIONES REALES	10.550.617,27	32.900,00	1.000,00				10.584.517,27
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.625.177,66			33.900,00		- 34 .	2.591.277,66
OPERACIONES DE CAPITAL	13.175.794,93	32.900,00	1.000,00	33.900,00	0,00	0,00	13.175.794,93
B ACTIVOS FINANCIEROS							0,00
PASIVOS FINANCIEROS							0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	108,770,000,00	6.026.948,70	2.426.140,52	6.873.089,22	0,00	0,00	110.350.000,00

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

					ELIMINACIONES		
CAPITULOS	AYUNTAMIENTO	PATR CULTURA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	AYUNTAMIENTO	PATR. CULTURA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	CONSOLIDADO
I IMPUESTOS DIRECTOS	69.498.496,00						69.498.496,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	7.270.431,00						7.270.431,00
TASAS Y OTROS INGRESOS	17.309.670,00	1.580.000,00				3 1 2 1	18.889.670,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.995.655,44	4.414.048,70	2.425.140,52		4.414.048,70	2.425.140,52	8.995.655,44
INGRESOS PATRIMONIALES	3.711.540,00		Tarre				3.711.540,00
OPERACIONES CORRIENTES	106.785.792,44	5.994.048,70	2.425.140,52	0,00	4.414.048,70	2.425.140,52	108.365.792,44
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES							0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.984.207,56	32.900,00	1.000,00		32.900,00	1.000,00	1.984.207,56
OPERACIONES DE CAPITAL	1.984.207,56	32.900,00	1.000,00	0,00	32.900,00	1.000,00	1.984.207,56
B DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS							0,00
PASIVOS FINANCIEROS	12					A LOT MERCHANIS	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS	108.770.000,00	6.026.948,70	2.426.140,52	0,00	4.446.948,70	2.426.140,52	110.350.000,00

**SEGUNDO.- Aprobar la plantilla de personal**, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual para el año 2019, con el siguiente detalle:

PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE A	LARCÓN. 2019	p 15
PERSONAL FUNCIONARIO:		
A)=FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN ESTATAL:	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS
Secretario General del Pleno	A1	1
Interventor/a General	A1	1
Titular del Órgano de Tesorería	A1	1
Titular del Órgano de Gestión Tributaria	A1	1
Titular de Recaudación	A1	1
Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	A1	1
Titular del Órgano de Contabilidad	A1	1
SUMA APARTADO A)7		
B)=FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL:		
B1 Escala de Administración General:		
Subescala de:	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS
B1.1. Técnicos:	A1	18

	Gestión:	A2	7
B1.3.	Administrativos:	C1	29
B1.4.	Auxiliares:	C2	96
B1.5.	Subalternos:	E	
		SUMA SUB-APART	
32 Escala d	de Administración Especial:		
	escala de Técnicos:	SUBGRU	PO Nº DE PLAZAS
B2.1.1	Clase Superior:	A1	15
B2.1.2	Clase Media:	A2	22
B2.1.3	Clase Auxiliar:	C1	
		SUMA SUB-APARTAI	
B2.2	Subescala de Servicios Especiales:	JOINA JOB-AI ARTAL	JO 02.1)41
Policía Lo		SURGRU	PO Nº DE PLAZAS
B2.2.1	Oficial de Policía Local:	A1	TO IT- DE PEAZAS
B2.2.2	Suboficial de Policía Local:	A2	
B2.2.3	Sargento de Policía Local:	C1	
B2.2.4	Cabo de Policía Local:	C2	
B2.2.5	Agente de Policía Local:		19
02.2.3.	Agente de Folicia Local.	C2 SUMA SUB-APARTA	159
32.3 - Come	etidos Especiales:		
	Técnico de Formación y Gestión de Recursos Humanos		PO № DE PLAZAS
B2.3.1 1	Inspector Administrativo Tributario	A1	
B2.3.2		C1	
B2.3.4	Técnico Medio de Parques y Jardines  Técnico Medio de Seguridad	A2	:
DZ.3.4	Techico Medio de Seguridad	A2	1
D2.4 Dames	and to Official	SUMA SUB-APART	
	onal de Oficios:		PO Nº DE PLAZAS
B2.4.1	Capataz	C1	1
B2.4.2	Ayudante Electricista	E	1
		SUMA SUB-APART	ADO B2.4 2
C) DEDCOM	SUMA APARTADO B) 390		
			CONTROL DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PER
	AL LABORAL:	GRUPO	Nº DE PLAZAS
	al con nivel de titulación: Superior	GRUPO A1	
C2 Persona	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media		40
C2 Persona C3 Persona	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II	A1	40
C2 Persona C3 Persona C4 Persona	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I	A1 A2	Nº DE PLAZAS 40 49 51
C2 Persona C3 Persona C4 Persona	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad	A1 A2 C1	40 49 51
C2 Persona C3 Persona C4 Persona C5 Persona	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	40 49 51 101
C2 Persona C3 Persona C4 Persona C5 Persona D)=PERSOR	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	40 49 51 101
C2 Persona C3 Persona C4 Persona C5 Persona D)=PERSON D1 Jefe	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	40 49 51 101 147 Nº DE PLAZAS
C2 Persona C3 Persona C4 Persona C5 Persona C5 Persona D1 Jefe D3 Dire	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	4( 49 52 10: 14: Nº DE PLAZAS
C2 Persona C3 Persona C4 Persona C5 Persona C5 Persona D1 Jefe D3 Dire	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	4( 49 52 102 147 Nº DE PLAZAS
C2 Persona C3 Persona C4 Persona C5 Persona D)=PERSON D1 Jefe D3 Dire D4 Con	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	44 49 51 100 141 Nº DE PLAZAS
C2 Persona C3 Persona C4 Persona C5 Persona D1 Jefe D3 Dire D4 Con D5 Ases	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	40 49 52 100 147 Nº DE PLAZAS
22 Persona 23 Persona 24 Persona 25 Persona 25 Persona 26 Dispersona 27 Dispersona 28 Dispersona 29 Disperso	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	4( 49 52 100 147 Nº DE PLAZAS
22 Persona 23 Persona 24 Persona 25 Persona 25 Persona 26 Discrete Discr	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	4( 49 52 100 147 Nº DE PLAZAS
22 Persona 23 Persona 24 Persona 25 Persona 25 Persona 26 Discrete Discr	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	4( 49 52 100 147 Nº DE PLAZAS
2 Persona 2 Pe	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	44 44 55 100 147 Nº DE PLAZAS
22 Persona 23 Persona 24 Persona 25 Persona 25 Persona 25 Persona 26 Dire 27 Con 28 Auxi 29 Secr	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	44 45 51 10 14  Nº DE PLAZA  Nº DE PLAZA
2 Persona 2 Pe	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	44   44   55   107   14   Nº DE PLAZAS
D:-PERSON  E:-PERSON	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	40 49 51 101 147
D:-PERSON  E:-PERSON	al con nivel de titulación: Superior al con nivel de titulación: Media al con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II al con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I al con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad  SUMA APARTADO C)	A1 A2 C1 C2	40 49 51 101 147  Nº DE PLAZAS 1 100 5 11 100 5 11 100 5 11 5 2

PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE	POZUELO DE ALARCÓN AÑO	0 2019
1) PERSONAL LABORAL:		
1 Personal con nivel de titulación: Superior	A1	41
2 Personal con nivel de titulación: Media	A2	1
3 Personal con nivel de titulación: Bachiller Superior o F.P.II	C1	3
4 Personal con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I	C2	19
5 Personal con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad	E	18
TOTAL	82	1000

2) PERSONAL DIRECTIVO		
1 DIRECTOR P.M.C.	1-5	1



TOTAL	
1	

PLANTILLA D	E PERSONAL AL SERVICIO DE LA GERENCIA MUNIC	IPAL DE URBAN	ISMO AÑO 2019
B)=FUNCIO	NARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL:		
B1 Escala d	de Administración General:	, , ,	
Subescala de	<u>:</u>	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS
B1.1.	Técnicos:	- A1	4
B1.2. Ge	estión:	A2	1
B1.3.	Administrativos:	C1	- 5
B1.4.	Auxiliares:	C2	12
	SUI	MA SUB-APARTA	DO B1)22
B2 Escala de	Administración Especial:		
<u>B2.1</u> Subes	cala de Técnicos:	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS
B2.1.1	Clase Superior:	A1	5
B2.1.2	Clase Media:	A2	11
B2.1.3	Clase Auxiliar:	C1	1
	SUMA	SUB-APARTADO	B2.1) <b>17</b>
	SUMA APARTADO B)		
C)=PERSONA		GRUPO	Nº DE PLAZAS
C4 Personal	con nivel de titulación: Graduado Escolar o F.P.I	C2	2
	SUMA APARTADO	C) 2	- Light je

TERCERO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, tal y como aparecen redactadas.

**CUARTO.-** Una vez aprobado inicialmente por el Pleno, someter el Presupuesto General de la Corporación a exposición pública por el plazo de 15 días hábiles para su examen y presentación de reclamaciones, con simultanea publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, considerándose definitivamente aprobado en ausencia de reclamaciones.

**QUINTO.-** El Presupuesto General, definitivamente aprobado, se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General Consolidado; así mismo, se procederá a la publicación de cada una de las plantillas integrantes de los presupuestos que forman el Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento.

**SEXTO.-** Aprobar la masa salarial consolidada correspondiente a la Entidad Local y Organismos Autónomos, que asciende para el año 2019 a 39.993.944,58 €.

**SÉPTIMO.-** Una vez aprobada la masa salarial será publicada en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma en el plazo de 20 días.

Pozuelo de Alarcón a 12 de diciembre de 2018

Gonzalo Cerrillo Cruz